

"LA PATRIA"

Quito, 22 de Agosto de 1905.

El Matrimonio

Y EL MENSAJE

Indudablemente el General Ibaña ha tenido la pretensión de hacer figurar su nombre en la escalafón de los reformadores; y por esto es que en su Mensaje propone tantas y tan estapendias reformas tendientes a herir los intereses de la Religión, que por lo visto ha sido el objeto de la inquina de su administración.

Cree el General que ha puesto la pica en Flandes porque ha tenido instrumentos dóciles para fabricar leyes como la de cultos, y esbirros que la hagan cumplir como se cumplió en Peshillo; se ufama, porque, sin miramiento alguno a la Constitución, arrojó de Riobamba a inocentes é indefensos religiosos; se gloria de que todas esas conquistas del radicalismo las ha hecho dentro del orden constitucional, y quiere concluir con la Iglesia de Jesucristo para hacer iglesia propia, iglesia nacional, cuyo pontífice deberá ser, sin duda ninguna, el autor del Mensaje.

El matrimonio, único fundamento sólido de una buena organización social, es quien lo creyera la institución contra la que ha manifestado más ojeriza el reformador: quiere que sea una simple manifestación de la libertad del amor. Propone el General que se simplifique de tal manera, que baste la simple expresión de la voluntad de los contrayentes para que cualquier patán pueda declararlos casados y mandarlos tranquilamente a formar hogar y familia. ¿Para qué, dice, diligencias ni averiguaciones previas, para qué formar procesos? basta que dos se quieran y que así se lo digan a la autoridad.

Argüen contra el Mensaje con razones de Religión y de moral, sería tiempo perdido, porque para su autor la Moral y la Religión son antiguallas que la moderna civilización rechaza.

Para celebrar el contrato de compraventa de un pedazo de terreno, el Escribano que debe otorgar la escritura tiene obligación de asegurarse previamente de la idoneidad de los contratantes, de que el terreno esté libre de gravámenes, de que se han pagado los impuestos fiscales, etc. etc. Para el supremo de los contratos, el reformista quiere que el Teniente parroquial no exija siquiera que los contratantes prueben que son aptos, que son idóneos para casarse: ¿para qué, dice el General, esas diligencias que justifican que los contrayentes son solteros, que no tienen inconveniente para unirse en matrimonio? Basta la simple expresión de la voluntad para autorizar la unión del marido de otra mujer con la mujer de otro marido; para casar al hermano con la hermana etc. etc. A dónde iría a parar la sociedad con el sistema placista?

Y si para la celebración del matrimonio se quiere en el Mensaje que el amor no tenga cortapisas, menos las quiere para la disolución.

Jactándose de la conquista de la ley de Divorcio dice: "Amplifímosla generosamente; que

baste la simple expresión de la voluntad ante la autoridad para la ruptura del vínculo; que el que esté cansado con la carga, la vote, y husque por otro lado su dicha".

¿Qué teorías! Una calavera de 20 años no propondría un sistema tan amplio de libertinaje, como lo hace el Presidente del Ecuador. El matrimonio reducido a un negocio de taberna: la mujer, cuya emancipación pretende el Mensaje, convertida en furido arrojable a voluntad del hombre; el cambio de maridos y mujeres, sería tan fácil como el de calzado.....

Y los hijos.... ¿también se votarán cuando fastidien?... Escribir por escribir: decir por decir; tal es el Mensaje: palabras, y palabras necias, como lo dijo con razón un Diputado proponiendo que no se le dé lectura.

Emulsion de Scott
por mayor y menor En frascos y medios frascos, vendiéndose siempre **Urutla & Góngola**

Cable

ULTIMAS NOTICIAS

PORTSMOUTH, 19.—Ha sobrevenido una paralización completa en las negociaciones de paz, con motivo de los debates acerca del artículo 11 que trata de la limitación del poderío naval de Rusia en el Extremo Oriente.

El estacionamiento no se había subsanado cuando llamaron a las 12 por el loche.

La sesión que duró hasta esa hora fué dedicada exclusivamente a la consideración del artículo 11.

Los debates fueron reanudados a las tres y, en materia de considerar el artículo 12 que se refiere a los derechos de pesca que pueden ser concedidos por los rusos; pero ni el diez que trata de los buques internados ni el once ni el doce han presentado dificultades insuperables: todo estriba actualmente en el pago de la indemnización, de modo que si se puede arreglar lo demás.

Cuando esta mañana se tomaba en consideración el artículo 11 los debates se generalizaron y se trató de todos los puntos relacionados con las conferencias.

Los japoneses siguen demostrando suma reserva en el transcurso de las negociaciones y aparentemente han logrado mantener hasta ahora en completa mistificación a los rusos respecto de la táctica defensiva que aquellos adoptaron; cuando se reunieron hoy los Plenipotenciarios fué con la tácita inteligencia de que al fin de la sesión se adoptará un receso que duraría hasta el lunes 6 martes próximo.

Ambos bandos concededores mantienen comunicación constante con sus respectivas Cancillerías, enviándose las relaciones diarias de los procedimientos.

Los cablegramas se envían por la noche a Tokio y a San Petersburgo.

Los japoneses manifiestan disposición para considerar en masa los puntos en disputa, y esto sirve de fundamento para creer que están hechos expedidos con el fin de obtener en una prueba final, el consentimiento de los rusos acerca de los dos puntos fundamentales en disputa.

Si las negociaciones amenazan romperse en definitiva, el Japón insinúa vagamente que puede hacerse una tentativa de conciliación por el Presidente Roosevelt. Los nipones no dan explicaciones ni ofrecen detalles de cómo y de qué manera habrán de proceder para interesar los oficios del magistrado de la unión; pero se presente que mañana domingo podrá ser enviado un emisario a Oysterbay para sondear el ánimo del Presidente.

Se cree que si está en el ánimo personal de ellos de que deberá ceder en lo que se refiere a uno de los puntos principales, y su Gobierno se demostrase obstinado, solicitarían la intervención del Presidente Roosevelt, para que haga valer su influjo ante la Cancillería de Tokio.

El Presidente podrá ser solicitado para que inste simultáneamente a los Emperadores de Rusia y el Japón con el fin de que se hagan concesiones mutuas en nombre de los sentimientos humanitarios.

CORRIDA DE TOROS

Ante un numeroso y respetable público se estrenó, como estuvo anunciado, el nuevo matador de toros D. Ezquiel Rodríguez [a] Morenito.

La cuadrilla estuvo compuesta así:
Director, Morenito; Matacheros, Morenito y Bocaccio; sobrealiente Cañire; y banderilleros, Gachó, Chaleco y Rubio. Vaquerito no formó también parte de la Cuadrilla, porque en días pasados había faltado de palabra a uno de los Empresarios; pero como se hallara en el Circo de mero espectador y tuviera la fama de elegante y sereno banderillero, el público pidió al Director de la Cuadrilla permitiera que Vaquerito bajase del redondel y prendiera banderillas. Así lo hizo y con suma maestría aunque al segundo par el toro le levantó por los aires, sin causarle, eso sí, daño alguno.

Morenito es un torero de cartel: su modo de jugar al toro, su atinada dirección, su valor, su serenidad, su elegante manera de muletear, lo comprueban así. Por eso el público le correspondió con nutridos y estrepitosos aplausos y simpáticas ovaciones.

Estamos seguros de que si Morenito no jugaba el domingo, la corrida hubiera resultado pésima y todos los diestros hubieran sido golpeados. Morenito impidió que ellos hicieran suertes que podían tener mal éxito y les ayudó y les salvó de los peligros.

Bocaccio, como siempre: cumplidor de sus deberes; pero en la suerte de banderillar no estuvo feliz; de ahí que el golpe duro la fiera.

Los demás banderilleros hicieron lo que estuvo a sus alcances; pero siempre con la laboriosa y artística ayuda de Morenito, el mejor espada que ha venido a Quito, como torero de arte y prudente Director de Cuadrilla.

En resumen: la corrida estuvo espléndida y el público satisfecho.

Se repetirán corridas como la de ayer? Si Morenito toreará el domingo, así lo esperamos.

Desgracia

El día Domingo, a principio de la corrida de toros, el Sr. D. Conrado Duwen, esposo de una de las señoritas hijas del Sr. D. Victor Delgado, fue víctima de un toro furioso, bravísimo, que lo tomó del mismo barladero y le sacó en las astas a medio corral, en donde le golpeó de la manera más lamentable, hasta dejarle casi sin vida, sin ánimo sino para respirar, porque le hundió en el polvo, del cual no pudo salir.

Pero, lamentablemente, la cogida no le ocasionó la muerte, sino que le hirió gravemente en la garganta, a los costados de las piernas y al lado del hígado.

El Sr. Delgado, cuando de la víctima, consiguió sacarle del corral en



PRO BONO PUBLICO

Los llamados vinos y cordiales ó preparaciones sin sabor de aceite de bacalao son compuestos espirituosos que contienen una fuerte proporción de alcohol de dudosa calidad, pero ningún aceite de bacalao. Por la gran cantidad de alcohol que tales preparaciones contienen, ejercen sobre el organismo un efecto estimulante al principio, pero enervador y debilitante a la larga.

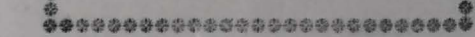
La administración de estos vinos y cordiales puede producir en los niños resultados fatales por la influencia perniciosa que ejerce el alcohol en el sistema nervioso.

Estos vinos y cordiales ó preparaciones sin sabor que se dicen contener los alcaloides ó principios activos del aceite de hígado de bacalao, contienen por lo menos de 15% á 20% de alcohol, y además de afectar el sistema nervioso y perturbar las funciones de nutrición, crean en los adultos la fatal propensión al uso de bebidas alcohólicas, y sus efectos en general son comparables á los del ajeno, á los del aguardiente y otros licores embañagantes.

Cuando el cuerpo está debilitado, flaco y extenuado, no requiere estimulantes alcohólicos sino una alimentación buena y abundante en grasa y en principios nutritivos que engorde y fortifique, y por eso los médicos recetan la EMULSION de SCOTT, que contiene el aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, que es la grasa que más fácilmente se asimila y el mejor alimento natural.

Además del aceite de hígado de bacalao, la Emulsión de Scott contiene la Glicerina que ayuda la pronta digestión del aceite, y los Hipofosfatos de cal y de soda que nutren el cerebro, los nervios y los huesos. La Emulsión de Scott no puede substituirse con nada como un creador de carnes, sangre y fuerzas.

Su mejor recomendación es el uso constante que de ella hacen todos los médicos del mundo en el tratamiento de la Tisis y de todas las enfermedades consuntivas.



el cual estaba tendido, en medio de otras tantas fieras y luego poutle en manos de un Escalvativo.

Esta inesperada desgracia sucedió en el momento que del corral á los cuartos se metían á los toros, para prepararlos á la lidia.

Lamentamos la desgracia que acaba de sobrevenir á la respetable familia Delgado, y hacemos votos por la mejoría del Sr. Duwen.

Dice el Dr. J. Tavano, de Río Janeiro, Estados Unidos del Brasil:

"Aseguro haber empleado con venturosos resultados la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y sosa en casos de Tuberculosis Pulmonar ocurridos en mi casa de salud. Lo referido es cierto y lo juro in fide medicæ."

Como el Dr. Tavano hay miles de facultativos que conocen por experiencia los benéficos resultados que se obtienen usando la Emulsión de Scott. Todos los médicos saben que la Emulsión de Scott produce fuerzas y crea carnes.

NO MÁS FLEJO BLANCO

Doctor José María Troya, especialista en enfermedades de mujeres, conoce un procedimiento seguro para curar el flejo blanco [encorrea], que tan rebelde se ha mostrado siempre en el sexo femenino.

Quito, Carrera Ingaburba, No 38.

Social

Ayer llegaron de Guayaquil los Sres. D. Enrique Gallardo, Coronel D. Juan Francisco Navarro y D.

Napoleón Velásquez. Le saludamos.

—Se dirigió á Riobamba el Sr. D. Homero Morla.

—Llegó de Ibarra el Sr. Carlos Manuel Vergara.
—Ayer fué sacramentada la Sra. Dña. María Vinuela de Alvarado, quien se halla mal de su salud.

Después de probar todos los engorrosos remedios que se anunciaban como curativos se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mójarrilla, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un sólo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engorrosa acción calicante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mójarrilla.

De venta en la Farmacia de MOLINA BUCHELI, en Quito; y en las principales Droguerías de Europa y América.

Crónica

El celador de la carrera Miferos intersección Chimborazo, cuando preso á la Comisaría de turno á Pedro Puntisén, por haber estropeado gravemente á su señora madre y además faltado al celador. La función del Circo Imperial estuvo bastante buena, y la concurrencia también numerosa.

El Comodoro de turno impuso la... correspondiente a María... D. Galdames, por haber abandonado a una criatura suya recién...

...tomó preso y conllevó a la Plaza para someterlo al... de un oficial a Ramón... los días... por las calles y...

...que al Médico y el P... de la Policía no cumplen... sus deberes, en su... las cosas. Este... de ser repudiado por... de la Policía.

...Con buenas hipotecas y al 1% mensual, se da a título de la Exposición Provincial que abre en Septiembre la Sociedad Industrial del Pehíncha, por razón del ducado que le ha subvencionado con la muerte de los señores D. Fidel.

...publica el retrato del Sr. General José María Sarrat, con motivo de hallarse enfermo.

...en las Secretarías de los... copiado que perciben dos sueldos: uno como empleado de Gobierno, y otro como empleado de Cantara. Esta es una innovación que debe ser inmediatamente reparada por los HH. Presidentes de las Cámaras. (Merla Sr. Tesoro).

...comparó el Gobierno con el... de la novela girar con... de D. Quintiliano Sánchez para venderla por la mitad de su valor.

...Te Cruz Azul y Te ornnan's, hay de venta en el almacén de Verúna & Ganguelena.

...de Ribadavia comunican que los... que se hacen a Guayaquil son... fáciles, rápidos y seguros, y que con tal motivo hay gran movimiento de... y mucho regido.

...La Revista que ayer presentó el... y Carrión no dejó nada que decir.

...El programa fue cumplido al pie de la letra y con exacto notable. Felicitamos al Personal de este Cuerpo. En estas días llegará de Guayaquil el Sr. General Tomas Larrea, candidato a ocupar, en la próxima Administración, la Cartera de Guerra y Marina.

mero corresponde al mes de Julio y su material es variado é interesante.

Las RR de los Albores Literarios felicitan a la poetisa Dolores Sucre por la manifestación de que será obispo el próximo mes de Octubre, y aplauden al iniciador de la fiesta.

Quien lee La Prensa, verá que ese periódico está lleno de falsas de autoría, etc, etc.

La libertad de la prensa, no es para abusar tanto de ella, al escribir para el público debe tenerse cuidado de hacerlo legible.

Por orden Presidencial el teniente Coronel del Batallón Guardia de Honor fue dado de baja.

El Sr D. Antonio Alomía Llori, ya no tomará parte en la inauguración de la Exposición Provincial que abre en Septiembre la Sociedad Industrial del Pehíncha, por razón del ducado que le ha subvencionado con la muerte de los señores D. Fidel.

El Gráfico Publica, publica el retrato del Sr. General José María Sarrat, con motivo de hallarse enfermo.

Menos sabido que en las Secretarías de los... amara hay copiado que perciben dos sueldos: uno como empleado de Gobierno, y otro como empleado de Cantara. Esta es una innovación que debe ser inmediatamente reparada por los HH. Presidentes de las Cámaras. (Merla Sr. Tesoro).

Se dice que el Gobierno comparó el... de la novela girar con... de D. Quintiliano Sánchez para venderla por la mitad de su valor.

Te Cruz Azul y Te ornnan's, hay de venta en el almacén de Verúna & Ganguelena.

de Ribadavia comunican que los... que se hacen a Guayaquil son... fáciles, rápidos y seguros, y que con tal motivo hay gran movimiento de... y mucho regido.

La Revista que ayer presentó el... y Carrión no dejó nada que decir.

El programa fue cumplido al pie de la letra y con exacto notable. Felicitamos al Personal de este Cuerpo.

En estas días llegará de Guayaquil el Sr. General Tomas Larrea, candidato a ocupar, en la próxima Administración, la Cartera de Guerra y Marina.

El Sr. Gustavo Arbolés que es... capital frente de la Acaemia de El... del Puerto, se ha incorporado nuevamente al cuerpo de Redacción de dicho periódico.

Ha llegado el Sr. E. Rossi, gerente de la Empresa de automotores de esta ciudad.

En la ciudad de Latacunga se ha... un crédito de dinero para establecer un alambreado eléctrico.

Liezo de Los Rios y el 10 por ciento en pagar la expropiación del terreno necesario para el ensanche de las calles de Babahoyo. Está firmado, entre otros diputados, por el Sr. José María Barona diputado por Los Rios, y el Dr. Pozo Reyes, diputado por Bolívar. Nosotros creemos que nunca debe preferirse una obra seccional a una nacional, y mucho más, si ésta tiene la importancia que la Via Flores.

Pasajeros - Salieron Ezequiel A. Abad, Amalia Cruz, N. Willman, Julio C. Vivanco, José R. Cruz, dos PP. Jesuitas, Juan E. Cavallos S., César - biriboga, Rosa M. Chiriboga, Leonardo Fernandez, Dr. José M. Irualde, Homero Morla y Jorge P. Esquiné. Llegaron: E. Gallardo, J. F. Navarro, F. Garay, F. Rama, C. Ramirez, Napoleón Velázquez y dos de familia.

El Secretario de la S. ciudad Topografía del Pehíncha, a todos los socios de esta institución general para el día Miércoles 23 del presente, en el mismo local y a la hora de costumbre.

LA CALZADORA AMERICANA DE SIMON MONTENEGRO pone en conocimiento de su clientela que ha recibido un surtido completo de artículos y ormas.

Carrera Venezuela, letras A. B.

Remitido

EL GABINETE

DEL SR. D. RAMÓN GARCIA Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Dr. D. José M. Bustamante; Ministro de lo Interior, Sr. Dr. José Luis Tamayo, Ministro de Hacienda, Sr. D. Miguel E. Samartino; Ministro de Instrucción Pública, Sr. Dr. D. Napoleón Velázquez; Ministro de Guerra y Marina, General D. Francisco Hipólito Monayo. Quito, 21 de Agosto de 1905.

Excmo. Sr. Sr. Sr. Sr.

CONVENENCIA SOCIAL

El infrascripto pone en conocimiento del "Gremio de Comercios", y del público en general, que habiendo sido el socio activo Sr. Samuel Aguero, por disposición de dicho Gremio, con tres meses de suspensión de su cargo de comercio, ha sido levantada por el mismo Gremio en sesión general bajo mi garantía personal

Jaquín Parra, Comerciante.

Congreso de 1905

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 21 de Agosto

PRESENCIA DEL H. TAMAYO

Concurrieron los HH. Arias, Borrero, Garza, Cobo, Chiriboga, Espinosa, Gaine, Latrea, Monayo, Martínez, Posso, Terán, Santos, Vasconez, Valdivieso, Ojeda y el Secretario.

Se instaló la sesión a las 2 p. m. Leíóse el acta de la sesión anterior fue aprobada con ligeras modificaciones.

Púsose en debate el proyecto que declara libres de derechos los viveres.

Art. 10. Que el Ejecutivo introduzca cebada, trigo, maíz, alverjas y fréjol, al precio que el Gobierno juzgue conveniente, atendidas las necesidades de la población.

Fue aprobado en este sentido y pasó a la Comisión de Redacción.

Art. 20. Para la introducción de los viveres el Ejecutivo gestionará los empréstitos hasta de 300.000 sures, que serán pagados con la venta de los artículos de expendio y el déficit con la cantidad que se señale en el presupuesto.

Art. 30. Grábese con 5 centavos la importación de cada kilo de azúcar, y de azúcar el precio vigente de este, a principio de este año, se pondrá en ejecución lo dispuesto en el art. 185 de la Ley de Aduanas.

Art. 40. -La primera partida de los viveres mencionados en el art. 10 se hará introducida dentro de los 60 días siguientes, a la promulgación de este decreto.

Art. 50 -El Ejecutivo reglamentará todo lo relativo para la venta de los viveres importados, y podrá exonerar, por este año, el pago de uno por ciento a los pequeños productores que se matriculen verdaderamente impositivos de satisfacer este impuesto. Esta imposibilidad se probará sumariamente y sin causar ningún derecho ante los Jueces de Letras ó Alcaldes Municipales respectivos.

6º Este decreto regirá por 6 meses; pidiendo al Ejecutivo atentadas las circunstancias, prorrogar por seis meses más.

El informe de crédito público en que facultó al Ejecutivo el empréstito de 6 mil libras para los gastos que ocasionase la Leyón en la compra de la Soledad de la Municipalidad de Guayaquil pasó a la 2a de peticiones.

El Consejo Municipal de Portoviejo, re el ma los derechos de importación, pasó a la Comisión 3a. de Hacienda.

El Ministro de Instrucción Pública pide al Senado conceda facultad de rendir los exámenes de 1o, y 2o año de enseñanza secundaria al Sr. José R. Alarcón, el oficio pasó a la 2a. de peticiones para que informe, dentro

Se leyó la ley orgánica militar con lo que terminó la sesión a las 5 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 21 de Agosto

PRESENCIA DEL DR. PENAHERBERRA

Asistieron los HH. Ugarte, Arias, Barora, Costales, Terras, García, San Lucas Manant, Posso F. Monge B., Callejas, Iglesias, González, Chiriboga, Stopper, Loyola, Benítez, Mora Lopez, Escudero, Garzon H., Alcover, Cueva, Cabezas, Andrade, Mortalvo, Posso R., Monge Celano, Sarcoaca Irualde, Darquea, Avilés Z., Pacifico Gallegos, Adalberto Araujo, y el Secretario.

Se aprobó el acta anterior. Se dio cuenta de una solicitud del Sr. Eñes Larces, sobre que se le faculte establecer una fábrica; pasó a la Comisión 1ª de Comercio; y otra de la Junta Directiva del Colegio Bolívar, pidiendo la derogación del Decreto de 20 de Febrero de 1904, pasó a la Comisión 4ª de Peticiones.

Se pusieron en 2ª discusión; el proyecto reformatorio a la Ley Orgánica de Hacienda; suspensio de la discusión, para que la Comisión 1ª de Hacienda informe en gobo; el proyecto de ley que se obliga al Sr. Ministro de Hacienda a presentar un cuadro detallado de los ingresos y egresos de los primeros 15 días del mes, y el Decreto del Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas; pasó a 3ª y 4ª las Comisiones 1ª y 3ª de Hacienda.

Se pusieron en 1ª discusión; el proyecto que facultó al Ejecutivo establecer Policías rurales agrícolas en las provincias que sean necesarias, y coteado por los particulares; puesto en discusión por negado; el que cede a la Municipalidad del Cantón Yaguachi una Casa de Gobierno para establecer una escuela; pasó a 2ª discusión y a la Comisión 1ª de Beneficencia; el proyecto que aumenta 1 Jefe y 6 amanuenses para la Sección Estadística en el Ministerio de lo Interior; y el que pasa a la Comisión para que lo presente como Ley especial; el proyecto que facultó al Ejecutivo la organización de una Cámara Agrícola Industrial en Guayaquil; pasó a 2ª y a las Comisiones 1ª y 2ª de Agricultura; el proyecto que establece una casa para resguardo de criminales en Portoviejo; y se señaló fondo; pasó a 2ª y a la Comisión 3ª de Obras Públicas.

Recurso.

Restablecida, se dio cuenta de varias solicitudes particulares y pasaron a las Comisiones respectivas.

Los vecinos de la calle Avachipio de Guayaquil piden orden al Ejecutivo y a la Municipalidad no cerrar dicha calle; pasó a la Comisión 2ª de Peticiones.

Se designó a los Comisionados de la hacienda para que en el plazo de diez días informen sobre las cuentas del Ministerio de Hacienda desde el año 1902.

Sucursal "La Italia"

SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bombones caramelos. Oporto Jerez Vino Málaga, Braghetto Barol Toccay, Visky, Oldton. Gin. Vermoth Torino, Bernmoth Francés. Vinos Gravé, Blanco y Tinto, Vino Chianti.

CONSERVAS

Un surtido completo de conservas francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo. Fruta cándida.

Cigarros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Emeraldéna.

Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio.

Aulina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para convenceros.

Tintoreria y Lavanderia

LA JUVENTUD QUITENA

Carrera Guayaquil, No 79, letra E

Se tintura, lava, compone y aplancha toda clase de vestidos de paño, cañimir, lana, franela y seda.

Para el trabajo se cuenta con operarios traídos de Guayaquil.

Toda obra se entrega aplanchada.

TARIFA

Para teñir:	
Ternos de saco	Si, 4,00
Id. de chaquet	5,00
Id. de levita	6,00
Sobretodos ó paletóes	4,00
Sacos	2,00
Chaquets	3,00
Levitas	4,00
Chalecos	0,60
Pantalones	1,40
Mantas bordadas	2,00
Id. llanas	1,20
Vestidos de niños	2,00

Para lavar:	
Ternos de saco	Si, 2,40
Id. de chaquet	3,00
Id. de levita	3,40
Sobretodos ó paletóes	2,00
Sacos	1,20
Chaquets	1,62
Levitas	2,00
Chalecos	0,40
Pantalones	1,00
Vestidos de niños	1,60

Para señoras, las faldas para teñir ó lavar, según la clase ó calidad, á precios convencionales.

Juan Fco. Tovar.

Quito, Noviembre 23 de 1904.

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES L. Durini & hijos

Gran taller de carpintería y fabrica de muebles.

SASTRERIA AMERICANA

DE

Ezequiel L. Paz

Carrera Guayaquil intersección Me-

¡¡¡PASO A VANGUARDIA!!!

La Sucursal de la Joyería Sud-Americana de R. Romero tiene un buen surtido de Alhajas de oro, buena calidad y piedras finas, en la tienda letra G, casa del Cabildo, número 56, calle del correo, carrera Venezuela.

NO MAS POREAS

Quien no quiera serlo, vendra las estampillas que colete, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolívar números 35 y 36, letras D y H

EL PRIMER ENSAYO

Villeneuve-de-Berg, 14 Enero 1898, —Muy señor mio: Agradezco mucho el atento obsequio que ha tenido á bien enviarme y pedirme asegurarle que después de haber usado su maravilloso dentífrico *El Dental*, encuentro un bienestar perfecto en la boca. Lo ensayé, desconfiada, creyendo que era uno de tantos de estos dentífricos, y he concluido por adoptarle para siempre. Maria Ravedo, Grande Rue Villeneuve de Berg [Ardeche Francia]. Con gusto reproduzco esta carta, porque le mismo, el Agua que la Pasta, ó que el Polvo de *Dental* son el dentífrico por excelencia, pues á su calidad sobernamente antiséptica reunen un perfume agradabilísimo, como ningún otro de los conocidos. Pero la mayor utilidad que tiene ese invento creado de conformidad con los trabajos del gran Pasteur es que destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo así las caries de los dientes ó curándolas con certeza, igualmente que las inflamaciones de las encías y las enfermedades de la garganta. A los pocos dias de usarlo, los dientes adquieren una blancura nítida brillante, el sarro ó tartaro desaparece y queda en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente. Aplicado puro por medio de una bolita de algodón en rama, el *Dental* calma instantáneamente los dolores de muelas por violentos que sean, sin más que colocar la bolita sobre el

J. RAFAEL MONTENEGRO. — Pintor.—Tiene su casa en la plazuela de San Blas, en la intersección de las carreras Chile y Los Rios.

ABELARDO MONTALVO, ABOGADO.—Carrera de Cuenca Núm. 27.

CASA EN VENTA

La del Sr. Alejandro Benta situada en la carrera Flores (calle de Santa Catalina) cuadra 7ª No 49. La persona que interese puede entenderse con su dueño en la misma casa.

Quito, Junio 30 de 1905.

FABRICA DE

AGUA CASEOSA Y ALCOHOL

De hoy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela No. 44 L. E., dejando la prenda de \$1. 50 por cada sifón; los particulares pueden tenerlos en sus viviendas por el tiempo que tuvieren á bien, y dímenero que se ría devuelto cuando el consumidor retirase el pedido consignando el frasco.

VENDO TAMBIEN:

Champagne quiteño á 40 cent. botella Jarabe sin rival á 80 cent. id. Licores finos, diferentes clases á 1. 80 id. Mallorca superior al de Guayaquil á 60 cent. Alcohol inodoro de 31 grados á 90 cent. id. de 30 grados, especial para mistelas, á 1,20 la botella Alcolol absoluto, á 1,60 id.

SALVADOR GOFCSHEL

El suscrito tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en el ramo de joyerías y grabados. Puede vérselo en la oficina del Sr. Guillermo Lopez.

V. Ripaz Recaltes

AVISO

Por orden de la Junta Directiva de camino de Quito á Yaruqui, convocábase licitadores para la rectificación de la carretera desde la quinta del señor Charrenter hasta Cumbayá, terminación de los dos puentes y construcción del camino de la ciudad parroquia á Tumbaco.

Las personas interesadas pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Gobernación hasta el 30 del presente mes, fecha en la cual se verificará el respectivo contrato. En la misma Secretaría pueden imponerse del presupuesto, valor de la obra.

Quito, Agosto 1.º de 1905.—20 v.

El Secretario.

ELOY FABARA, hojalatero.—Ofrece sus servicios en lo tocante al ramo de hojalatería en su taller situado en la carrera Mejía, casa número 141, letra B.

Nicolás Parreño

PLATERO—JOYERO
Carrera Venezuela, cuadra No 1e-
tra A.

NEURALGIAS Y JAQUECAS

Desaparecer, por dolorosas que sean, en unos cuantos minutos, con solo tomar 3 ó 4 Perlas de Esencia de Treméndula de Clerant, preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París y se venden en todas las farmacias. El tratamiento de la enfermedad cuesta unos cuantos centimos cada vez que á él se recurre, AVERTENCIA.—Para evitar toda confusión, cuidese de exigir sobre la envoltura las SENAS DEL Laboratorio: Casa L. FERRÉ, 19 Rue Jacob, PARIS.

EXPULSION DE LOS RADICALES

Se vende una máquina de usar, nueva, con tres sierras circulares, siendo la mayor de 1 metro 40 centimetros de diámetro, datos se darán en esta Agencia.

Quito, Julio 27 de 1905.—11 m.

BIBLIOTECA "PATRIA"

DE OBRAS PREMIADAS

Madrid

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Belart, Sánchez Moguel, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de los artistas españoles de más nombra y cubiertas uradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PABXNATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marques de Comillas
" " Conde de Bernar,
" " Conde de Cruñeros.
Ilmo. " Barón de Vilagay.
Excmo. " D. Jaquin Sanchez de Toco.

OBRAS PUBLICADAS:

La Galandrina, (novela) por Menéndez Pelayo.
La Tonta, (id.) por Solano Polanco.
Epistolario, (id.) por Santander y Ruiz-Giménez.
Almas de Acero, (id.) por Rogero Sánchez.
La hija del Unsero, (id.) por Maestro.
La Cadena, (id.) por Amor Mallán.
Engracia, (traducción hispano-romana) por Pamplona Escudero.
Colección de cuentos premiados, de los señores Menéndez Pelayo, Lafuente, Solano Polanco, Teodoro Baró y S. Trujol y Plana.
Práctico en todas las librerías de la República.

ATENCION

A mis deudores morosos les comunico que si no cancelan inmediatamente sus cuentas, serán llevados á la Policía, sin excepción de personas.

Sagorra Duoue